



**2º.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL-PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV) PRESENTADA POR PARTE DE D. ALAIN HELIES.**

Se eleva al Pleno para su conocimiento la renuncia al Acta de Concejales del Grupo Político Municipal CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL-PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV), presentada por parte de D. Alain Helies, con el siguiente tenor literal:

*“Vista la renuncia presentada en el Registro municipal por parte de D. Alain Helies con D.N.I. núm. Y0466801F concejal del Ayuntamiento de Manzanares el Real, del Grupo Político CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL - PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV) a su cargo de Concejales, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo desde el pasado 17 de Junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027.*

*Considerando la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha 7/11/2024 mediante escrito con numero de registro de entrada 2024-E-RE-3719.*

*Visto que se ha considerado necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar al nuevo concejal, iniciando expediente de Pérdida de la Condición de Concejales, Designación y Toma de Posesión del Concejales Sustituto y Toma de Posesión del mismo.*

*Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:*

<b>Documento</b>	<b>Fecha/N.º</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Renuncia que da lugar a la pérdida de condición del cargo de Concejales de D. Alain Helies</i>	<i>7/11/2024</i>	
<i>Informe de Secretaría</i>	<i>8/11/2024</i>	

*Visto que la toma de razón de la renuncia le corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, se adopta el siguiente*

**ACUERDO**

**PRIMERO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL - PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV), presentada en el Registro municipal por parte de D. Alain Helies con D.N.I. núm. Y0466801F, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo desde el pasado 17 de Junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027.**



**SEGUNDO. REMITIR CERTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, PARA QUE EXPIDA LA CREDENCIAL ACREDITATIVA DE LA CANDIDATA A CONCEJALA SIGUIENTE (nº 4) en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo, correspondiendo a:**

Nombre y Apellidos	NIF
Dña. Gema Revenga Fernández	09345604Z

**3º.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJALA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL-PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV) PRESENTADA POR PARTE DE Dª. CRISTINA PORRAS BRAVO.**

Se eleva al Pleno para su conocimiento la renuncia al Acta de Concejal del Grupo Político Municipal CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL-PODEMOS- IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV), presentada por parte de Dª Cristina Porras Bravo, con el siguiente tenor literal:

*“Vista la renuncia presentada en el Registro municipal por parte de Dña. Cristina Porras Bravo con D.N.I. núm. 51426649Y, concejala del Ayuntamiento de Manzanares el Real, del Grupo Político CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL - PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE( CUV-PODEMOS-IU-AV) a su cargo de Concejala, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo desde el pasado 17 de Junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027.*

*Considerando la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha 8/11/2024 mediante escrito con numero de registro de entrada 2024-E-RE-3722.*

*Visto que se ha considerado necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar al nuevo concejal, iniciando expediente de Pérdida de la Condición de Concejal, Designación y Toma de Posesión del Concejal Sustituto y Toma de Posesión del mismo.*

*Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:*

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Renuncia que da lugar a la pérdida de condición del cargo de Concejal de Dña. Cristina Porras Bravo	8/11/2024	
Informe de Secretaría	8/11/2024	

*Visto que la toma de razón de la renuncia le corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con el artículo 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, se adopta el siguiente:*



**ACUERDO**

**PRIMERO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJALA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL - PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - ALIANZA VERDE (CUV-PODEMOS-IU-AV), presentada en el Registro municipal por parte de Dña. Cristina Porras Bravo con D.N.I. núm. 51426649Y, cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo desde el pasado 17 de Junio de 2023, tras las elecciones de municipales de la legislatura correspondiente a 2023-2027.**

**SEGUNDO. REMITIR CERTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, PARA QUE EXPIDA LA CREDENCIAL ACREDITATIVA DE LA CANDIDATA A CONCEJALA SIGUIENTE (nº 5) en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo, correspondiendo a:**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>NIF</b>
<b>Dña. Aida Casado Ferro</b>	<b>07251620L</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

